

ACTA 47

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas a siete bienes ubicados en el Municipio de Ayapel - Córdoba - Práctica testimonial
Radicado	11.001.60.00253.2006.80006
Postulado	Carlos Mario Jiménez Naranjo
Fecha/Hora	Viernes, 9 de marzo de 2018. 9:16 a.m.
Solicitantes	Doctor Mac Alexander Cano Perilla apoderado del señor Fernando Antonio Kerguelen Velilla

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Apoderado del solicitante: Mac Alexander Cano Perilla;
Apoderado Suplente: Carlos Andrés Acosta Melo; **Fiscal Octavo Delegado de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional:** Roberto Arturo Puentes Trujillo;
Defensor del postulado: Henry Rodríguez Valencia; y,
Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas: Jahson Andrey Taborda Casas.

El Magistrado deja constancia que se citó al representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas, sin que hasta este momento se haya presentado y siendo facultativa su asistencia se proseguirá con la diligencia.

El Magistrado a continuación solicitó a los señores **José Germán Sena Pico** y **Yoiner Enrique Sánchez Gutiérrez**, quienes participarán por el sistema de video conferencia desde los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios La Picota - Bogotá y La Dorada – Caldas, respectivamente, presentarse e identificarse, quienes procedieron de conformidad.

Acto seguido y previas las advertencias legales, efectuadas por la Magistratura, el señor **José Germán Sena Pico**, se comprometió a decir solo la verdad en su declaración:

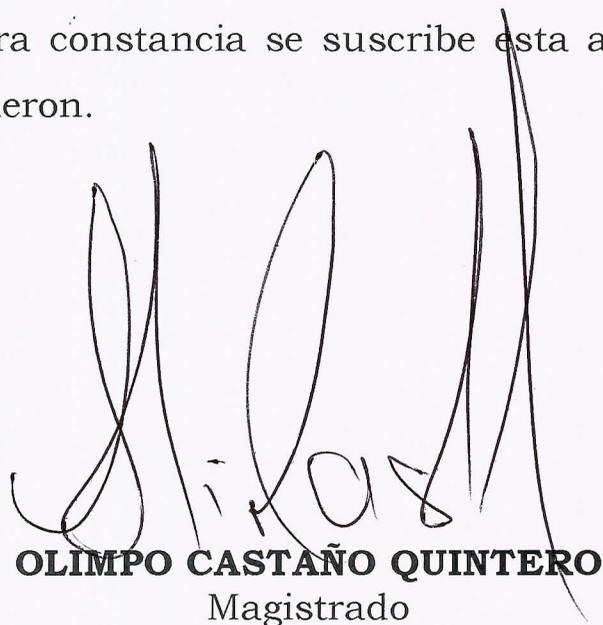
Testimonio de JOSÉ GERMÁN SENA PICO C.C.	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00:09:00 a 00:16:00
Fiscalía General de la Nación	00:16:00 a 00:28:00
Apoderado del incidentista	00:28:00 a 00:29:00
Representante de la Unidad Administrativa	00:30:00 a 00:33:00
Representante de Víctimas	Sin preguntas
Defensor del Declarante	Sin preguntas
Defensor de Carlos Mario Jiménez	00:34:00
Despacho	00:34:00 a 00:42:00

Dados los inconvenientes presentados con la conexión por video conferencia con el Centro Penitenciario de la Dorada - Caldas, el Magistrado cancela la recepción del testimonio del señor **Yoiner Enrique Sánchez Gutiérrez**, por tanto, fijó como nueva fecha y hora para continuar con esta diligencia el **martes 17 de julio**

de 2018, a partir de las 9:00 a.m., por Secretaría se solicitará la respectiva remisión del postulado Sánchez Gutiérrez; **en la misma fecha, a partir de la 1:00 p.m.**, se realizará el interrogatorio de parte del señor Fernando Kergüelen Velilla; y, para escuchar a las partes e intervinientes en alegatos de conclusión fijó el **jueves 19 de julio de 2018, a partir de las 9:00 a.m.**

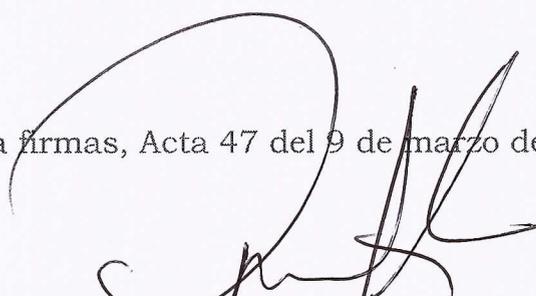
Esta decisión queda notificada en estrados y al tratarse de una determinación de mero trámite o impulso procesal respecto de la cual no hay la posibilidad de interponer recurso alguno, el Magistrado declara su ejecutoria.

Agotado el objeto de la sesión de audiencia, la misma se terminó a las 10:13 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

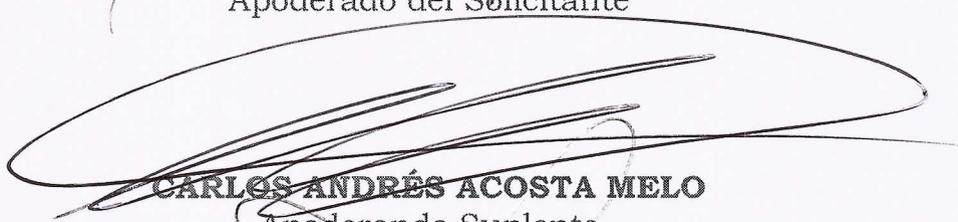
Pasa para firmas, Acta 47 del 9 de marzo de 2018.



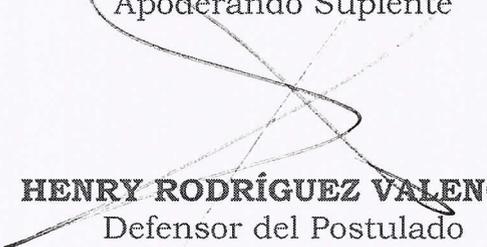
ROBERTO ARTURO PUENTES TRUJILLO
Fiscal Octavo Delegado



MAC ALEXANDER CANO PERILLA
Apoderado del Solicitante



CARLOS ANDRÉS ACOSTA MELO
Apoderando Suplente



HENRY RODRÍGUEZ VALENCIA
Defensor del Postulado



NICOLÁS HUMBERTO MORALES DUQUE
Defensor de los Declarantes

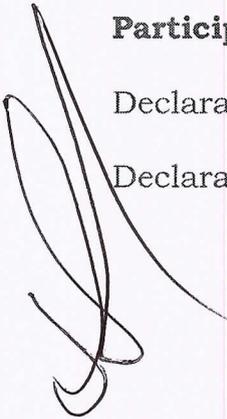


OFARIS VALENA RAMIREZ GALEANO
Representante de Víctimas



JAHSÓN ANDREY TABORDA CASAS
Representante de la Unidad Administrativa
Especial para la Atención y Reparación Integral a las
Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas

Participan por el sistema de videoconferencia:



Declarante : **JOSÉ GERMAN SENA PICO** (Bogotá D.C.)

Declarante : **YOINER ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIERREZ** (La Dorada -
Caldas)